



Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA BOLSA DE EMPLEO INSTAURADA POR EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS, PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL EVENTUAL, QUE CUBRA LAS NECESIDADES LABORALES QUE PUEDAN SURGIR CON CARÁCTER TEMPORAL.-

De conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria que regulan la constitución y funcionamiento de la Bolsa de Empleo instaurada por el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros, para la selección de personal laboral eventual, que cubra las necesidades laborales que puedan surgir con carácter temporal, mediante Resolución de esta Alcaldía ha sido aprobada la Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, en la Especialidad de Peón de Servicios Múltiples, quedando ésta de la siguiente manera:

ESPECIALIDAD: PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ÁLVAREZ REDONDO MANUEL
2	ÁLVARO RUIZ ANTONIA
3	ÁLVARO RUIZ MARÍA DEL PILAR
4	BARRAGÁN PARDO MARÍA ANTONIA
5	BARRANCA REDONDO JOAQUÍN
6	BOLSICO GORDILLO ROMUALDA
7	BOTELLO GARCÍA JOSÉ
8	BRAVO MÉNDEZ NOELIA
9	CANTONERO RODRIGUEZ MARÍA JOSÉ
10	CARDENAL CORREA CAYETANO
11	CARDENAL CORREA FRANCISCO
12	CARRASCAL BOTELLO ANTONIO
13	CARVAJAL TROITINO MARÍA DEL ROSARIO
14	CASTELLANO GARCÍA MANUEL
15	CEBERINO MUÑOZ ALEJANDRO



Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

16	CORDERO GORDILLO CARMEN
17	CORDERO SALVADOR EVA MARÍA
18	CORDÓN SÁNCHEZ MANUEL
19	CORIA MACHO SHEILA
20	CRESPO DIAZ IVÁN
21	CRESPO DÍAZ SARA
22	DEL PUERTO NÚÑEZ IVÁN
23	DÍAZ GONZÁLEZ MARÍA DEL PILAR
24	DÍAZ LABRADOR JOAQUÍN
25	DÍAZ SÁNCHEZ RAFAELA
26	DÍAZ VALEROS MARÍA DE LOS MILAGROS
27	DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ RAÚL
28	ESCOBAR PALACIOS LORENA
29	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ MARÍA NIEVES
30	FLORES GONZÁLEZ JOSÉ ANTONIO
31	GALVÁN MARTÍNEZ MARÍA DEL PILAR
32	GARCÍA BARRIOS CATALINA
33	GARCÍA GILES JOSÉ MANUEL
34	GILES SALAZAR JUAN
35	GIMÉNEZ SIRGADO FELIPE
36	GÓMEZ ESCOBAR JUAN JOSÉ
37	GONZÁLEZ CARRASCO LORENZO
38	GONZÁLEZ EXPÓSITO CARLOS
39	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ NATIVIDAD
40	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MANUEL
41	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MÓNICA
42	GONZÁLEZ MARTÍN MARÍA NIEVES
43	GUERRERO BARROSO ENCARNACIÓN
44	HERRERA HERNÁNDEZ MARÍA ADELAIDA
45	KHAMIDULLINA AMINA
46	LABRADOR HERNÁNDEZ TEODORA
47	LORO AGUILAR DAVID
48	MACARRO GALVÁN LUISA
49	MACARRO RODRIGUEZ ISMAEL
50	MACÍAS BARROSO ISMAEL
51	MARTÍN SOUSA JUAN MARÍA
52	MAZUECOS SALAS FRANCISCO DE ASÍS
53	MÉNDEZ CORDOBÉS CONCEPCIÓN
54	MESA MULERO ERNESTO
55	MESA ORÓN SERGIO

Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros



Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

56	MORALES BOZA JOSÉ EMILIO
57	MORENO TREJO JOSEFA
58	MORENO VÁZQUEZ PAULINO
59	OLMEDO LÓPEZ ENCARNACIÓN
60	ORÓN ORÓN MARÍA
61	PITEL FLORES CRISPINA
62	PITEL GONZÁLEZ MANUELA
63	RANGEL GAMERO MARÍA MÓNICA
64	RIVERA RIVERA ANTONIA
65	RODRIGUEZ POZO DOLORES
66	RUBIAS ALFONSO JUAN JOSÉ
67	RUBIO REDONDO MARÍA
68	SALVADOR CORBACHO EVA MARÍA
69	SÁNCHEZ GONZÁLEZ ISABEL MARÍA
70	SÁNCHEZ GONZÁLEZ MARÍA ELENA
71	SÁNCHEZ MAYA OSCAR
72	SÁNCHEZ RUIZ INMACULADA
73	SANTANA CORBACHO MIGUEL ÁNGEL
74	SEQUEDO GONZÁLEZ MARÍA DEL PILAR
75	SUÁREZ JIMÉNEZ JOSÉ AGUSTÍN
76	THIAM MARGUERITE
77	TIDIANE NDIAYE CHEIKH AHMET
78	TORRADO MÁRQUEZ ELENA
79	TRUJILLO MARTÍN FRANCISCO JAVIER
80	VEGA ESTÉVEZ JOSÉ ANTONIO
81	VICENTE ALONSO SERGIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
BANCALERO MIRANDA SEBASTIÁN	No presenta documentación obligatoria
BARRERO TEJADA DIEGO	No presenta SEPE julio-diciembre 2018. Doc. u. familiar
BARRIOS MARTÍN CATALINA	No presenta documentación unidad familiar
BRAVO GONZÁLEZ MARÍA	No presenta documentación unidad familiar
CARVAJAL CANDIL ESMERALDA	No presenta ingresos unidad familiar
CARVAJAL CANDIL INMACULADA	No presenta ingresos unidad familiar
CORDERO RUIZ JOSÉ	Falta documentación unidad familiar
CORRALES CUMPLIDO YOLANDA	No presenta ingresos unidad familiar
DE LA CRUZ LIMA JOSEFA	Falta documentación unidad familiar
DE LA CRUZ LIMA REMEDIOS	Falta documentación unidad familiar
DÍAZ CANO JOSÉ GREGORIO	No presenta ingresos, libro de familia, carnet de conducir.

Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros



Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros

GARCÍA BARRAGÁN MARTA	No presenta documentación unidad familiar
GARCÍA PUERTO JUAN	No presenta documentación unidad familiar
GILARRANZ DE PERALTA MARÍA JOSEFA	Falta toda la documentación.
GILES VÁZQUEZ, JOSUÉ	Faltan ingresos unidad familiar
GÓMEZ RODRIGUEZ MANUEL	No presenta ingresos
GONZÁLEZ MAHUGO MARÍA LUISA	No presenta vida laboral miembros unidad familiar
GONZÁLEZ MÉNDEZ ALMUDENA	No presenta doc. obligatoria. Doc. unidad familiar
GONZÁLEZ SUÁREZ JESSICA	Faltan ingresos unidad familiar
HERNÁNDEZ JIMÉNEZ RAQUEL	No presenta DNI. No presenta doc. unidad familiar
LIMA RAMOS MARÍA FÁTIMA	No presenta ingresos solicitante. Doc. unidad familiar
MÁRQUEZ NOGALES DAVID	No presenta ingresos julio, agosto
MEJÍAS MURILLO M ^a FÁTIMA	Falta documentación unidad familiar
MÉNDEZ CALVO JOSÉ MANUEL	No presenta documentación unidad familiar
MOYA MARTÍN MARIA LUISA	No presenta certif. SEPE, SEG. SOCIAL. Ingresos u. familiar
NOGALES NAVARRO MARÍA ISABEL	No presenta certif. SEPE, SEG. SOCIAL. Doc. unidad familiar
OLMEDO CARRASCO JOSÉ	Falta fotocopia DNI y libro de familia
PÉREZ SUERO M ^a ANGELES	Falta documentación unidad familiar
RUIZ BOTELLO NEREA	Falta documentación unidad familiar
RUIZ MÉNDEZ HIPÓLITA	Falta DNI, libro de familia. Documentación unidad familiar
SÁNCHEZ CEBERINO JOSÉ MANUEL	Faltan nóminas agosto, septiembre 2018
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ JOSÉ	No presenta nóminas julio-diciembre 2018
SÁNCHEZ GONZÁLEZ MARÍA ISABEL	Falta documentación unidad familiar
TINOCO BERJANO ANA MARÍA	Falta documentación unidad familiar
TINOCO BERJANO MARÍA JOSÉ	Falta cert. SEPE julio-diciembre de toda unidad familiar
TRIGO GUERRERO BARTOLOMÉ	Falta documentación unidad familiar

La lista provisional de excluidos y admitidos que procede, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de nueva publicación, caso de no existir reclamaciones.

Los aspirantes excluidos así como los omitidos, dispondrán de plazo hasta el **día 19 de febrero de 2019**, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión de la relación de admitidos y excluidos, advirtiéndoles que de no hacerlo serán definitivamente excluidos.

En Jerez de los Caballeros 5 de febrero de 2019.

La Alcaldesa

Fdo.: Virginia Borrallo Rubio.